



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, mediante resolución N° 3342/16 resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Toyota modelo Hilux SW4 3.0 (dominio colocado GZJ 468), secuestrado en el marco de la causa N° FCB 12001214/2010 caratulada “Lobos Gustavo Domingo - Falsificación Documentos Públicos”, del registro de la Secretaría Penal del Juzgado Federal N° 1 de Córdoba.

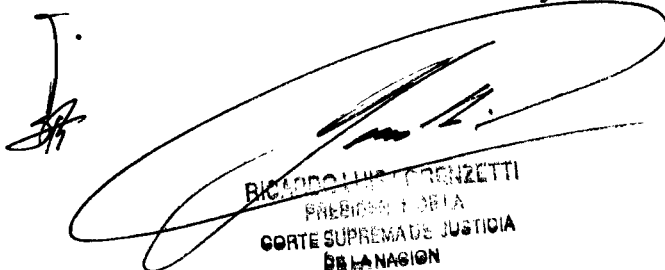
Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose a la Dirección Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio AC098JF al vehículo de referencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Toyota modelo Hilux SW4 3.0, con dominio AC098JF.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

J.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION